



I. Municipalidad de
Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

**Modifica Decreto Exento N° 4394
de fecha 20 de agosto de 2014,
respecto de Enlaces Internos
Municipales para Transparencia
en las Direcciones y
Departamentos que indica.**

DECRETO EXENTO N° 0816 /

Vallenar, **09 MAR. 2017**

VISTOS:

- 1.- El Convenio suscrito entre las Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Consejo para la Transparencia de fecha 03 de septiembre de 2013, aprobado por Decreto Exento N° 4.594 de fecha 03 de septiembre de 2013.
- 2.- Decreto Exento N° 4.280, de fecha 18 de agosto de 2014, que formaliza canales de atención y retroalimentación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- 3.- Decreto Exento N° 4.394, de fecha 20 de agosto de 2014, que establece roles para la ejecución de los procedimientos internos de Transparencia Activa y Acceso a la Información.
- 4.- Decreto Exento N° 4.447, de fecha 26 de agosto de 2014, que complementa el Decreto Exento N° 4.394, de fecha 20 de agosto de 2014.
- 5.- Decreto Exento N° 4.661, de fecha 08 de septiembre de 2014, que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública correspondiente a la I. Municipalidad de Vallenar.
- 6.- Decreto Exento N° 4.047, de fecha 01 de diciembre de 2016, que aprueba Modificación al Reglamento Interno y crea la Oficina de Transparencia Municipal.
- 7.- Decreto Exento N° 103, de fecha 09 de enero de 2017, que modifica roles y funcionarios a cargo para cumplimiento de la Ley N° 20.285 y su reglamento, de acuerdo a las funciones que especifica.

- 8.- Decreto Exento N° 154, de fecha 12 de enero de 2017, que modifica Reglamento Interno Municipal.
- 9.- Decreto Exento N° 516, de fecha 09 de febrero de 2017, que modifica el Decreto Exento 103 del 09 de enero de 2017, respecto de las funciones de gestión Documental del Encargado de Transparencia.
- 10.- La Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública
- 11.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Decreto Exento N° 4.394, de fecha 20 de agosto de 2014, que establece roles para la ejecución de los procedimientos internos de Transparencia Activa y Acceso a la Información, respecto de los funcionarios a quienes corresponderá ser Coordinadores de Transparencia por Dirección o Departamento en el siguiente tenor:

Enlaces Internos Municipales de Transparencia por Dirección o Departamento

Dirección o Departamento	Funcionario	Mail de contacto
Alcaldía	Sandra Flores Valdebenito	sflores@vallenar.cl
Administración	Camila Rojas Rodríguez	camilarojas@vallenar.cl
Dirección de Control Interno	Verónica Aliaga Pasarín	valiaga@vallenar.cl
Dirección de Asesoría Jurídica	Ana Cofré Rivera	acofre@vallenar.cl
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Alicia Campillay Gallardo	acampillay@vallenar.cl
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Sylvia Villegas Tapia	svillegas@vallenar.cl
Dirección de Obras	Jessica Barrera Carrizo	jbarrera@vallenar.cl
Dirección de Desarrollo Comunitario	Gladys Valenzuela Plaza	gvalenzuela@vallenar.cl
Dirección de Administración y Finanzas	Rosa Montecino Rojas	rmontecino@vallenar.cl
Secretaría Municipal	María Miranda Guzmán	mmiranda@vallenar.cl
Secretaría Comunal de Planificación	Nancy López Guzmán	nlopez@vallenar.cl
Juzgado de Policía Local	Pamela Pérez Cavieres	pamelaperez@vallenar.cl
Departamento de Salud	Evelyn Garín Fernández	saludvallenartransparente@gmail.com
Departamento de Educación	Marcelo Entrala Gallo	marcelo.entrala@daemvallenar.cl

- 2.- Comuníquese el presente decreto al Consejo para la Transparencia, Direcciones y Departamentos Municipales, para su conocimiento y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


FABIOLA PÉREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S).




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaria Municipal.
- DAF.
- DAJ.
- Dideco.
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Obras.
- SECPLA.
- DAEM.
- Juzgado de Policía Local.
- Departamento de Salud Municipal.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Oficina de Transparencia. ✓

-----/

CTR/FPT/JDM/JCO/jco.